



CIRCULAR DEI-SVA-SCA-118-2013

PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANA
TODA LA REPUBLICA

DE: XIOMARA YALMIRA GOMEZ *Xiomara Gomez*
DIRECTORA ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS INTERINA

ASUNTO: EXIGENCIA DE LA DESCRIPCION DE LAS MERCANCIAS
CONSIGNADAS EN FACTURAS COMERCIALES

FECHA: 17 DE JULIO 2013

En base al estudio y análisis realizado a facturas comerciales que amparan mercancías importadas, se ha detectado la omisión de las características esenciales que conllevan a la plena identificación de las mercancías, en razón de lo cual y basado en el artículo 79 del CAUCA, y 323 del RECAUCA inciso d), SE LES INSTRUYE:

1. Verificar que la **FACTURA COMERCIAL** deba formularse en idioma español o adjuntarse la correspondiente traducción.
2. Verificar que la **FACTURA COMERCIAL** contenga una descripción detallada de la(s) mercancía(s), por cantidad, unidad de medida, designación o identificación comercial, características por marca, modelo, referencia y o/ estilo, serie, clave, código, etc., en estos últimos 2 casos el importador deberá adjuntar una relación de la información debidamente descodificada.
3. Verificar que en el campo de "DESCRIPCION" del Ítem (DUA física y en Sistema SARAH) contenga como mínimo la información descrita en el numeral 2.

Todo ello conlleva a que se realice una plena identificación de las mercancías que se importan, para lograr una correcta clasificación arancelaria, valoración aduanera y que se posibilite la fiscalización a posteriori.

Se adjunta el anexo con ejemplificaciones de características que debe contener tanto la factura comercial, como el campo de descripción del ítem.



Pág. 2 Circular DEI-DL-SCA-118-2013

I- CARACTERISTICAS GENERALES QUE DEBEN PRESENTAR LA IMPORTACIÓN DE MAQUINARIAS: RETROEXCAVADORAS, EXCAVADORAS, COMPACTADORAS, MOTONIVELADORAS, CARGADORAS, GRUAS, MEZCLADORAS DE CONCRETO, CABEZALES, ETC.

MARCA:

MODELO:

MOTOR:

AÑO:

TIPO:

NEUMATICA O SOBRE ORUGA

SERIE:

CHASIS:

CILINDRADA:

TIPO DE COMBUSTIBLE

CABINA:

ESPECIFICAR CERRADA O ABIERTA

HORAS TRABAJADAS: /

ADEMAS DE LAS CARACTERISTICAS GENERALES LA MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DEBE LLEVAR LAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

✓ a) **RETROEXCAVADORAS:**

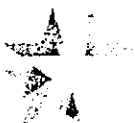
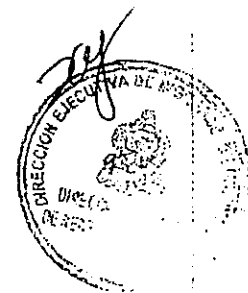
- a) Tipo: - Oruga
- Neumático
- c) Giros (en grados)

✓ b) **EXCAVADORAS:**

- a) Tipo: - Oruga
- Neumático
- c) Giros (en grados)

✓ 1- **COMPACTADORAS**

- a) Vibración (Longitud del Tambor pulgadas)
- b) Potencia
- c) Dirección
- d) Transmisión
- e) Sistema de Frenos
- f) Peso y capacidades



PLANEACIÓN
2 0 1 0 - 2 0 2 2



Pág. 3 Circular DEI-DL-SCA-118-2012

✓ 4- MEZCLADORAS DE CONCRETO

- a) Autopropulsadas
- b) Estacionarias
- c) Capacidad de la tolva o tambór

✓ 5- TRACTORES

- a) Orugas
- b) Llantas
- c) Fuerza motriz
- d) Horas trabajadas

✓ 6-GRUAS (Sobre Oruga Neumática)

- a) Tipos: -Railes o de techo
 - Fijas
 - Móviles
- b) Uso: -Orca
 - Torre
 - Flotante

Características: Capacidad de toneladas, Longitud de la pluma, longitud del plumín, cantidad de Winches.

✓ 6- CABEZALES

- a) -Tipo de Camarote
- b) - Doble
- c) - Sencillo
- d) - Si tiene Spoiler o es Sencillo

Nota:

Para determinar el tipo de Motor en Cabezales es conforme al año del Vehículo

✓ 7- LOWBOY (Sin Motor)

- a) Número de Ejes
- b) Pies de Longitud
- c) Capacidad en Toneladas

DEROGADO



Pág. 4 Circular DEI-DL-SCA-118-2012

✓ 8- MOTONIVELADORAS

- a) Sistema de control de Cuchilla:
 - Cuchillas móviles
 - Evaluación de cuchilla
 - Giro de cuchilla en círculo
- b) Fuerza automotriz

II- CARACTERISTICAS GENERALES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES:

MARCA, MODELO, SERIE, CHASIS, AÑO, MOTOR, CILINDRAJE, CAPACIDAD DE PASAJEROS, TRACCIÓN (DOBLE-SENCILLA) CAJA DE TRANSFERENCIA, CAPACIDAD DE CARGA, TIPO DE VEHÍCULO, TIPO DE COMBUSTIBLE.

✓ 1- VEHICULOS TURISMO:

- a) Camioneta
- b) Sedan
- c) Numero de puertas

✓ 2- VEHICULOS HIBRIDOS:

- a) Funcionamiento
 - Regular
 - Enchufable
- b) Trenes de propulsión:
 - Sistema paralelo
 - Sistema combinado
 - Sistema en series
- c) Número de Puertas

✓ 3- VEHICULOS PICK-UP:

- a) Cabina:
 - sencilla
 - Doble cabina
 - Xtra-cabb) Carga máxima incluyendo tanque lleno

✓ 4- VEHICULOS AUTOBUSES MICROBUSES:

Sistema Frenos (aire-líquido)



PLAN DENACIÓN
2 0 1 0 - 2 0 2 2



Pág. 5 Circular DEI-DL-SCA-118-2013

✓ 5- VEHÍCULOS VOLQUETAS:

- a) Capacidad en toneladas
- b) Capacidad en metros cúbicos.
- c) Pies de Longitud
- d) Números de ejes
- e) Pistones- Suspensión

✓ 6- VEHÍCULOS CAMIONES:

- a) Chasis y Cabina
- b) Abierto o cerrado
- c) Con Furgón Seco o Thermo King
- d) Pies de Longitud
- e) Con Plataforma Fija
- f) Con Plataforma de Volteo (Flatbed Dumps)

✓ 7- MOTOCICLETAS:

- a) Línea o estilo
- b) Cilindrada

✓ III- REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES

- a) Marca
- b) Modelo
- c) Serie
- d) Chasis
- e) Año
- f) Capacidad de Carga

✓ 1- CONTENEDORES:

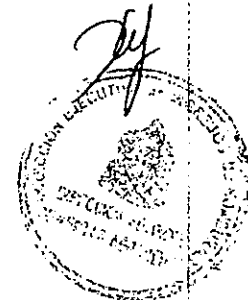
- a) Pies de longitud
- b) Seco o Thermo King
- c) Tipo de metal (Materia constitutiva)

✓ 2- FURGONES (Sin Motor)

- a) Número de Ejes
- b) Pies de Longitud
- c) Seco o con Thermo King
- d) Si es High cube o Normal
- e) Número de Ejes

✓ 3- RASTRAS O PLATAFORMAS (Fija de Volteo)

- b) Número de Ejes
- c) Pies de Longitud





Pág. 7 Circular DEI-DL-SCA-118-2013

✓ 1- ESTUFAS:

- a) Eléctrica o de gas
- b) Tamaño en pulgadas
- c) Con o sin limpiador automático
- d) Número de hornillas
- e) Con horno o de mesa
- f) Material

✓ 2- REFRIGERADORAS:

- a) Eléctrica o de gas
- b) Longitud en pies cúbicos
- c) Número de puertas
- d) Hace o no escarcha
- e) Digital o manual

✓ 3- LAVADORAS DE ROPA:

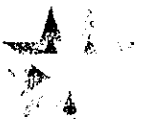
- a) Capacidad en libras o kilogramos
- b) Ciclos-velocidades,
- c) Automática o manual
- d) Digital
- e) Funcionalidad: Lavado y Secado
- f) Ecológicas

✓ 4- SECADORAS DE ROPA:

- a) Capacidad en libras o kilogramos
- b) Ciclos-velocidades,
- c) Automática o manual
- d) Ecológicas
- e) Digital

✓ 5- TELEVISORES:

- a) Tamaño en pulgadas
- b) A color o blanco y negro
- c) LCD, PLASMA, LED, HD, Digital
- d) Con o sin VHS incorporado
- e) Con o sin Control Remoto
- f) Doble función (TV o monitor)
- g) Numero de Puertos USB
- h) Tipo de Pantalla



Pág. 6 Circular DEI-DL-SCA-118-2013

✓ 4- CISTERNAS O PIPAS

- a) Número de Ejes
- b) Capacidad en galones o litros
- c) Uso: - Agua
 - Lubricantes
 - Combustibles
- d) Pies de longitud
- e) Tipo de metal (materia constitutiva)
- f) Numero de compartimientos o depósitos

✓ IV- VEHICULOS MARITIMOS

CARACTERISTICAS GENERALES:

MARCA, MODELO, SERIE, AÑO, TIPO DE MOTOR (2 tiempos carburado, 3 tiempos, full inyección y 4 tiempos) CAPACIDAD DE CARGA, CAPACIDAD DE PASAJEROS, TIPO DE COMBUSTIBLE.

✓ 1- LANCHAS

- a) Pies de longitud
- b) Fuerza motriz (caballos de fuerza)
- c) Con o sin camarote

✓ 2- YATES

- a) Pies de longitud
- b) De energía o de Vela
- b) Fuerza motriz (caballos de fuerza)
- c) Numero de camarotes
- d) Uso: Lujo o Trabajo

✓ 3- MOTOS ACUATICAS

- a) Pies de longitud
- b) Fuerza motriz (caballos de fuerza)

✓ V- ELECTRODOMESTICOS

- a) Modelo
- b) Serie o Referencia
- c) Código
- d) Tipo
- e) Color
- f) Pies



Pág. 8 Circular DEI-DL-SCA-118-2013

i) Tipo de tecnología

✓ 6- LICUADORAS:

- a) Industrial o doméstica
- b) Número de velocidades
- c) Material del vaso (vidrio, plástico o acero inoxidable)
- d) Capacidad en litros

✓ VI- CARACTERISTICAS PARA FRUTAS (MANZANAS, PERAS, UVAS, ETC).

PRESENTACION, MARCA, CONTENIDO CALIDAD (a, b, etc) VARIEDAD (amarilla, verde, roja, negra), FRESCAS O REFRIGERADAS.

✓ VII- ROPA DE VESTIR NUEVA:

CARACTERISTICAS GENERALES:

MARCA, REFERENCIA O CODIGO, UNIDAD DE MEDIDA (unitario, docena set), PARA HOMBRE, DAMA, NIÑO O NIÑA, JUVENIL, MATERIA CONSTITUTIVA (si es algodón, lino, poliéster, de punto, etc.)

VIII- ROPA USADA:

CARACTERISTICAS GENERALES:

PESO EN LIBRAS, CALIDAD, DIFERENCIAR ENTRE ROPA DE VESTIR Y CAMERAS, MANTELES, CORTINAS, ETC

✓ IX- CALZADO NUEVO:

CARACTERISTICAS GENERALES:

MARCA, REFERENCIA O ESTILO, MATERIA CONSTITUTIVA (CUERO, SINTÉTICO TEXTIL ETC.),

ALTO, BAJO, PARA HOMBRE DAMA, NIÑO, O NIÑA, PARA DEPORTE, PARA ESQUI ENTRE OTROS.





Pág. 09 Circular DEI-DL-SCA-118-2013

✓ X- CALZADO USADO:
CARACTERISTICAS GENERALES:

POR PAR, JUVENIL, PARA DAMA, HOMBRE, NIÑA O NIÑO, MATERIA
CONSTITUTIVA (CUERO, SINTÉTICO, TEXTIL ETC.).

✓ XI- LLANTAS:
CARACTERISTICAS GENERALES:

MARCA, MODELO, REFERENCIA O CÓDIGO

✓ 1- NUEVAS

- a) Índice de velocidad.
- b) Capacidad de carga.
- c) Radial o convencional
- d) Tractoras o lisas
- e) Tipo de terreno
- f) Nomenclatura completa de la llanta
- g) Número de lonas con o sin protector

✓ 2- USADAS:

- a) Nomenclatura completa de la llanta, ancho, altura, número de rin.
- b) Grado de desgaste

✓ 3- REENCAUCHUTADAS:

- a) Nomenclatura completa de la llanta, ancho, altura, número de rin.

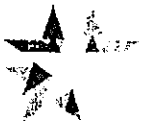
✓ 4- CASCOS:

- a) Nomenclatura completa de la llanta, ancho, altura, número de rin.

✓ XII-HIERRO:
CARACTERISTICA GENERAL

- a) Presentación (lámina, varilla, ángulo, perfil, hojas, u otras) etc.
- b) Lisa o corrugada, colada, galvanizada.

DEROGADO



Pág. 10 Circular DEI-DL-SCA-118-2013

✓ XIII- ABARROTERIA:
CARACTERISTICA GENERAL

- a) Marca, referencia o código
- b) Presentación (unidad de medida, onzas, libras, ml, kilos, gramos etc.).

✓ XIV- PERFUMERIA:
CARACTERISTICA GENERAL

- a) Marca, referencia o código
- b) Presentación (número de onzas, ml etc.)
- c) Agua de tocador o colonia con o sin atomizador, esencias, u otras.
- d) Muestras/probadores

✓ XV- COSMETICOS:
CARACTERISTICA GENERAL

- a) Marca, referencia o código
- b) Presentación (número de onzas, ml, etc.)
- c) Muestras/probadores

✓ XVI- LICORES:
CARACTERISTICA GENERAL

- a) Marca, referencia o código
- b) Tipo de bebida (Whisky, Ron, Vino, etc.)
- c) Presentación (unidad y contenido) expresado en MI Lts, Onz etc.
- d) Grado de alcohol
- e) Grado de añejamiento

✓ XVII- TEXTILES:
CARACTERISTICA GENERAL:

- a) Materia constitutiva
- b) Trama, urdimbre, gramaje, si es teñido, estampado, blanqueado, crudo, etc.



Pág. 11 Circular DEI-DL-SCA-118-2013

- c) Sintético, artificial, continuos, discontinuos.
- d) Ancho del tejido.
- e) Número de yardas, metros, etc., liso o estampado
- f) Calidad (primera-segunda).

✓ XVIII- CERAMICA:
CARACTERISTICA GENERAL

- a) Marca referencia o código.
- b) Dimensión o presentación
- c) Esmaltado, barnizado, liso, pulido o rústico desbastado
- e) Calidad (primeras, segundas, etc.)

En virtud de lo anterior se deja sin valor ni efecto las siguientes instrucciones Circular DNLP-0005-9 del 5 de agosto de 1999, Circular SNLP-120-2005 del 1º de abril del 2005, Circular SNLP-348-2006 del 12 de octubre del 2006 y Circular DEI-DL-SVA-059-2011 del 9 de mayo del 2011 Circular DEI-DL-SCA-122-2012 de 26 de junio, 2012.

Es responsabilidad de cada Administrador de Aduana, velar por el fiel cumplimiento de las instrucciones emanadas, debiendo hacerlas del conocimiento de las partes involucradas y su contravención será sancionada de conformidad a la legislación correspondiente.

JC/SM/ CZ/MCZ.



PLANIFICACIÓN
2 0 1 0 - 2 0 2 2